**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 9 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.-**

**ACTA Nº 09 /**

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandia", siendo las 15.08 horas, el Sr. Alcalde Protocolar don Jorge del Pozo Pastene (Presidente), abre en la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (a) Concejales(a):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

**TEMAS.-**

**1.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar PAAM 2019;

**2.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 12/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 705,** de 12.11.18;

**3.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para la **"LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO",** por $1.500.000, con el fin de financiar y apoyar los gastos del Campeonato de Futbol de Clubes Deportivos de Chillán Viejo, durante Noviembre y Diciembre 2018 (coctel, apertura, clausura y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen), contenida en el Ord. (SCP) **N° 709,** de 12.11.18;

**4.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 712,** de 13.11.18;

**5.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (DAEM) **N° 728,** de 08.11.18;

**6.-** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el PLAN COMUNAL DE SALUD 2018-2019, contenido en el Ord. (DESAMU) **N° 81,** de 06.11.18;

El Sr. Alcalde Protocolar señala que en esta sesión extraordinaria solo se deben aprobar las materias que están definidas, y solo si existe la voluntad de los concejales se pueden incorporar dos oficios que no están en el listado, pero que se vieron en comisión y lo aprobaron los concejales que estaban presentes, que solo faltó su colega Pablo Pérez. Posteriormente da la palabra a la Sra. Concejala Alejandra Martínez a fin de que dé cuenta de la comisión de hacienda en que se vieron y analizaron temas contemplados en la citación a esta sesión extraordinaria. Pero, previo a ello, consulta a la Sra. Administradora Municipal Alcaldesa (S) Carol lagos, por qué motivo le toca presidir esta sesión como alcalde protocolar a este concejal, porque está con permiso administrativo el titular o porque, efectivamente, está suspendido.

La Sra. Administradora Municipal le responde que hay un pronunciamiento de Contraloría ingresado el día de ayer que señala que el alcalde se encuentra suspendido por el ministerio de la ley.

**Sra. Alejandra Martínez:** Señala que a las 17,40 horas de ayer se constituyó la comisión de hacienda mandatada por el H. Concejo Municipal, con la participación de los concejales J. del Pozo, S. Martínez, P. San Martín, N. Ferrada y esta concejala, su presidenta, para tratar los siguientes ordinarios:

Ord. (Alc.) **N° 705,** de 12.11.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 12/2018.- Hay mayores ingresos al presupuesto por $24.500.000, por recuperación de licencias médicas por 23 millones y farmacia popular por un millón quinientos, y una reasignación de la misma cantidad para dividirla en las siguientes cuentas: bienes y servicios de consumo, materiales de uso y consumo, para suplementar las cuentas productos farmacéuticos por $1.500.000, para la compra de fármacos de farmacia popular, materiales y útiles quirúrgicos por $14.000.000, para la compra de insumos médicos y dentales para la bodega. Materiales y útiles de aseo $1.500.000, para la compra de toallas nova y otros insumos de aseo. Equipos menores $100.000, para recarga cilindros de oxígeno. Mantenimiento y reparaciones para suplementar las cuentas mantenimiento y reparaciones de otras máquinas y equipos para mantenimiento de extintores electrocardiógrafos, monitor multi-parámetro, sillones dentales del CESFAM F. Puga y M. Bachelet. Publicidad y difusión para publicación del balance del año 2017. Servicios generales Sala cuna para la cancelación de los servicios del mes de diciembre. Servicio técnico y profesional para exámenes de laboratorios básicos y cardiovasculares, radiografía pelvis CESFAM F. Puga. Otros gastos y bienes de servicios para gastos menores para la caja chica del DESAMU y CESFAM M. Bachelet. También hay suplementación de la cuenta mobiliarios de oficina $100.000, para compra de cardex CESFAM F. Puga y equipos computaciones y periféricos, para la compra del computador M. Bachelet. Y una redistribución de gastos de convenio por $482.000, para ser aumentado en la misma suma, para suplementar la cuenta alimentos y bebidas para personas del convenio promoción. Materiales de oficina para el convenio Librería Fiadi y otros materiales de uso y consumo para la compra de termo laminadora, también convenio Fiadi. Publicidad y difusión para la compra de tazones del convenio Fiadi y servicios técnicos y profesionales de otros servicios profesionales para las altas integrales del convenio odontológico integral.
Respecto de las consultas. El concejal Ferrada planteó que estaba leyendo el diario y otras notas respecto de la falta de medicamentos y si efectivamente dentro de esta modificación venia contemplado dicho trema, a lo que la directora del DESAMU dice que viene contemplado un monto destinado a fármacos y entrega una explicación respecto a lo que sucedió, junto con un informe que cada uno de los concejales tiene y que no era metería directa de esta modificación presupuestaria. No hay mas consultas y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó el ord. 705.

Ord. (SCP) **N° 709,** de 12.11.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para la **"LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO",** por $1.500.000, con el fin de financiar y apoyar los gastos del Campeonato de Futbol de Clubes Deportivos de Chillán Viejo, durante Noviembre y Diciembre 2018 (coctel, apertura, clausura y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen.- Fue presentado por el director de planificación por la subvención extraordinaria para la Liga ANDABA por un monto de $1.500.000, para apoyar los gastos del campeonato de futbol de los meses de noviembre y diciembre, coctel apertura y clausura, y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen. La comisión había solicitado el detalle del proyecto que habían ingresado, a lo cual el director lo entregó. No hubo consultas y se aprobó por la unanimidad de los concejales presentes.

Ord. (Alc.) **N° 712,** de 13.11.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9/2018, al H. Concejo.- Hay un aumento de ingresos de fondos DAEM de $15.191.000, por aumento de ingresos de fondos de pro-retención del año 2018, una disminución de gastos de $1.500.000, ya que hubo menor gasto del presupuestado durante el presente año, y un aumento de gastos de fondos DAEM por $16.691.000, para ser distribuido en las cuentas de alimentos para personas, vestuarios, accesorios y prendas para compra de uniformes del Liceo JAPA del próximo año, para materiales de aseo de fin de año, para tintas y tóner para las escuelas, servicios de impresión para las diversas escuelas, pasajes, fletes y bodegajes para los pasajes de docentes y personal que van a capacitaciones, otros, como giras de estudios, cabañas, almuerzos y estadía, arriendo de vehículos, para giras de estudios de los distintos establecimientos de la comuna. Servicios informáticos para pagar saldo programa máximo del Liceo JAPA, máquinas y equipos de oficina para la compra de impresora y escáner en las escuelas. Una disminución de gastos de fondos SEP por 21 millones, ya que hubo un menor gasto de lo presupuestado durante el año, y un aumento de gasto por 21 millones de pesos para ser distribuido en las cuentas materiales de oficina, materiales de enseñanza para la compra de distintos materiales para las escuelas, insumos computacionales para las distintas escuelas, 2 millones para pago de boletas de honorarios de fin de año, y equipos computacionales y periféricos, compra de computadores y otros para las escuelas de Nebuco y Quilmo. Respecto de los fondos JUNJI, una disminución de $16.350.000, también por un monto mayor a lo presupuestado, y un aumento de gasto por igual monto para poder ser distribuido en las siguiente cuentas: materiales de oficina para comprar diversos materiales para diferentes escuelas, textos y otros materiales de enseñanza dispuestos para los jardines infantiles y salas cunas. Materiales y útiles de aseo según la necesidad que cada establecimiento tenga y según los requerimientos de JUNJI. Gas, para cancelar el consumo de gas para el termino de año en todos los jardines, mobiliario y otros para la compra de mobiliario faltante en jardines. Por último la disminución de fondos FAEP por 16 millones, también un gasto menos a lo presupuestado, y un aumento de gasto de 16 millones para gira de estudio de diferentes cursos, para el arriendo de vehículos para diversas iniciativas que comprenden traslados de diferentes cursos de las salidas de fin de año, y 3 millones para la realización de eventos.
Respecto de las consultas. El concejal Ferrada consulta por la disminución de gastos de combustible, con una patente que está asociada a la modificación, Ricardo Moya le señala que corresponde al bus grande y que fue cargado a ese ítem, pero luego de ello fue cambiado. Respecto al FAEP, si es que se puede hacer modificaciones al cambio de iniciativas, y R. Moya dice que se puede hacer solicitándolas con un mes de anticipación. No hubo mas consulta y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó este ordinario.

Ord. (DAEM) **N° 728,** de 08.11.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10/2018, al H. Concejo.- Un aumento de ingresos de fondos DAEM por $22.584.000, por mayores ingresos para pagar el retiro del docente encargado de la Escuela de Rucapequen don Fernando Candia, y un aumento de gastos por el m ismo monto,

destinados a las cuentas desahucio e indemnizaciones, por retiro docente de don F. Candia y otras indemnizaciones del pago del aporte fiscal por retiro del profesor Candia, de los cueles los $7.860.000, lo depositan para que nosotros se lo prestemos como indemnización , y respecto a los $14.724.000, es una solicitud al Ministerio con 144 meses de plazo, por tanto, 12 años, con un valor cuota de $100.000, mensuales. No hubo mas consultas y se aprobó por la unanimidad de los concejales presentes.

Señala que también se revisó, aun cuando no está contemplado en la tabla, se trabajó en el ord. 676 de DESAMU, y el Ord. 711.

Respecto del Ord. (Salud) **N° 676,** de 06.11.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID 3674-40-LE18, "SUMINISTRO DE BIOPSIAS", confeccionado por la comisión evaluadora. Señala que es una adjudicación del suministro de biopsias de salud, en el cual hubo dos oferentes: Laboratorio Diagnosel y Centro Diagnostico Histopatología. Una de ellas rechazada, ya que no presenta la autorización sanitaria solicitada en las bases. Por tanto, quedó un solo oferente para evaluar, con tres criterios de evaluación. Con un total de 85 puntos, la comisión evaluadora adjudican al Laboratorio Diagnosel. Es un millón por año, una licitación hecha por 36 meses, con recursos del convenio del SSÑ cirugía menos. No hubo mas consultas y por la unanimidad de los concejales presentes se aprobó el ord, 676.-

Ord. (Alc.) **N° 711,** de 13.11.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la modificación de Derechos Municipales, correspondientes a la sección de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, de acuerdo a planilla que se adjunta a este ord.- La presentación estuvo a cargo del director de tránsito don José Olivares, y plantea un aumento respecto de las UTM dividido en cada uno de los trámites que están señalados en dicho oficio. Señala que el cálculo se hizo en valores según comunas aledañas y que está en el promedio, dentro de la media, en los distintos trámites de permisos de circulación y licencias de conducir.

Respecto de las consultas el concejal J. del Pozo plantea si es que esta iniciativa surgió desde alguien en particular o de alguna otra persona, a lo cual el director de tránsito señala que el año pasado también se hizo una modificación de acuerdo a la ordenanza, pero que además, el año 2018, estaba asociado a la aprobación del PMG de la dirección de tránsito, y no tan solo respecto que el concejo municipal la revisara, sino que también la aprobara, a lo que el concejal J. del Pozo le hace la salvedad que, efectivamente, y para futuras intervenciones respecto del PMG no se comprometa con el decreto alcaldicio que dista la modificación, sino mas bien con el ejercicio de poder presentarla al H. Concejo para su revisión. No hay mas consultas y por la unanimidad de los concejales presentes se dio por aprobado el ord. 711.

El Sr. Alcalde Protocolar consulta a sus colegas que quienes está de acuerdo en incorporar los ordinarios 676 y 711, para ser aprobados en esta sesión extraordinaria de concejo.

El concejal N. Ferrada pide que se pronuncie el Secretario Municipal respecto a la procedencia de dicha incorporación.

El Secretario Municipal señala que si el H. Concejo está de acuerdo en ello no existe inconveniente para que se puedan incorporar.

El Sr. Alcalde Protocolar da la palabra al Sr. Concejal Nelson Ferrada, presidente de la comisión de salud.

**Sr. Nelson Ferrada:** Procede a dar lectura al acta de la comisión de salud que analizó el Ord. (DESAMU) **N° 81,** de 06.11.18, que contiene el Plan Comunal de Salud 2018-2019. Dicha acta de la comisión de salud se anexa al final de la presente con el **N° 1,** y se entiende formar parte integrante de esta.

El Sr. Alcalde Protocolar señala que en seguida se procederá a solicitar a los concejales la votación de todos los temas que se han expuesto, para su aprobación.

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 12/2018, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 705,** de 12.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para la **"LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO",** por $1.500.000, con el fin de financiar y apoyar los gastos del Campeonato de Futbol de Clubes Deportivos de Chillán Viejo, durante Noviembre y Diciembre 2018 (coctel, apertura, clausura y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen, contenida en el Ord. (SCP) **N° 709,** de 12.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 712,** de 13.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10/2018, contenida en el Ord. (DAEM) **N° 728,** de 08.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID 3674-40-LE18, "SUMINISTRO DE BIOPSIAS", confeccionado por la comisión evaluadora, contenido en el Ord. (Salud) **N° 676,** de 06.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la modificación de Derechos Municipales, correspondientes a la sección de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, de acuerdo a planilla contenida en el Ord. (Alc.) **N° 711,** de 13.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Plan Comunal de Salud 2018-2019, contenido en el Ord. (DESAMU) **N° 81,** de 06.11.18;

Pasa a acuerdos.-

**ACUERDOS.-**

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 12/2018, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 705,** de 12.11.18;

**ACUERDO Nº 191/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 12/2018, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 705,** de 12.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Subvención Extraordinaria para la **"LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO",** por $1.500.000, con el fin de financiar y apoyar los gastos del Campeonato de Futbol de Clubes Deportivos de Chillán Viejo, durante Noviembre y Diciembre 2018 (coctel, apertura, clausura y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen, contenida en el Ord. (SCP) **N° 709,** de 12.11.18;

**ACUERDO Nº 192/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar Subvención Extraordinaria para la **"LIGA ANDABA O'HIGGINS CHILLAN VIEJO",** por $1.500.000, con el fin de financiar y apoyar los gastos del Campeonato de Futbol de Clubes Deportivos de Chillán Viejo, durante Noviembre y Diciembre 2018 (coctel, apertura, clausura y traslado a canchas rurales de Quilmo y Rucapequen, contenida en el Ord. (SCP) **N° 709,** de 12.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 712,** de 13.11.18;

**ACUERDO Nº 193/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 9/2018, al H. Concejo, contenida en el Ord. (Alc.) **N° 712,** de 13.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10/2018, contenida en el Ord. (DAEM) **N° 728,** de 08.11.18;

**ACUERDO Nº 194/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 10/2018, contenida en el Ord. (DAEM) **N° 728,** de 08.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID 3674-40-LE18, "SUMINISTRO DE BIOPSIAS", confeccionado por la comisión evaluadora, contenido en el Ord. (Salud) **N° 676,** de 06.11.18;

**ACUERDO Nº 195/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar Informe de Evaluación de Ofertas de Licitación ID 3674-40-LE18, "SUMINISTRO DE BIOPSIAS", confeccionado por la comisión evaluadora, contenido en el Ord. (Salud) **N° 676,** de 06.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar la modificación de Derechos Municipales, correspondientes a la sección de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, de acuerdo a planilla contenida en el Ord. (Alc.) **N° 711,** de 13.11.18;

**ACUERDO Nº 196/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la modificación de Derechos Municipales, correspondientes a la sección de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, de acuerdo a planilla contenida en el Ord. (Alc.) **N° 711,** de 13.11.18;

**Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente):** Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar el Plan Comunal de Salud 2018-2019, contenido en el Ord. (DESAMU) **N° 81,** de 06.11.18;

**ACUERDO Nº 197/18:** El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el PLAN COMUNAL DE SALUD 2018-2019, contenido en el Ord. (DESAMU) **N° 81,** de 06.11.18;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Jorge del Pozo P. (Presidente), procede a levantarla siendo las 15.33 hrs.-

**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Ordinario 81. 06-11-2018
Se inicia Sección 13-Nov. 15:15 hrs — 16:00 hrs

- Susana Roy
- Alejandra Rot
- Nelson Tamuto

INFORME COMISION SALUD PRESENTACION PLAN DE SALUD COMUNAL 2019

ANEXO Nº 1

SE REALIZA COMISION SALUD EL 13 DE NOVIEMBRE, COMIENZA LA EXPOSICION LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SRA MARINA BALBONTIN, QUIEN DA A CONOCER LOS ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA, COMO SON EL TOTAL DE POBLACION DE ACUERDO AL ULTIMO CENSO AÑO 2017, TENIENDO LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO UN TOTAL DE 30.907 HABITANTES, DISTRIBUYENDOSE EN MENORES DE 15 AÑOS UN 22.5%, ENTRE 15 Y 64 AÑOS UN 68% Y MAYORES DE 65 AÑOS 9.5%; LA PÒBLACION HISTORICA Y PROYECTADA AL AÑO 2020 ES DE 36.556 HABITANTES. LA COMUNA CUENTA CON UNA MUY BUENA CONECTIVIDAD VIAL A NIVEL INTERURBANO REGIONAL. EN RELACION A LA TELECOMUNICACION SE DETALLA LOS HOGARES QUE CUENTAN CON ESTE SERVICIO Y LA EXISTENCIA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONA WIFI IMPLEMENTADO AÑO 2016 EN CASA DE LA CULTURA, PARQUE MONUMENTAL, PLAZA MAYOR Y VILLA PADRE HURTADO., ADEMAS SE CUENTA CON UN PROYECTO DE CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION EN EL AÑO 2017 QUE SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS.; EN CUANTO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA DECLARAN TRABAJAR EL 54%, SIENDO LA EDAD PROMEDIO 41.2 AÑOS; EN RELACION A LA SITUACION DE POBREZA UN 20.4% DE LA POBLACION SE ENCUENTRA EN ESTA SITUACION SEGÚN LA CASEN AÑO 2013, EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD ES DE 10.3 AÑOS, SE ANALIZA EL TIPO DE VIVIENDA , LOS ESPACIOS DE RECREACIO CON QUE CUENTA LA COMUNA Y SE ENTREGAN EN DETALLES LOS ANTECEDENTES DE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD, INFORMANDOSE LA MORTALIDAD GENERAL DE ACUERDO A LA ESTADISTICA DEL AÑO 2014 FUE DE 68 HOMBRES MIENTRASQUE MUJERES FUERON 56, LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTES SON LAS ENFERMEDADES CIRCULATORIAS, TUMORES, ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO, ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO Y POR ULTIMO TRAUMATISMOS ENVENENAMIENTOS Y OTRAS CAUSAS EXTERNAS.
EN RELACION AL AREA ADMINISTRATIVA LA DOTACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ES DE 18 FUNCIONARIOS, EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019 ES DE TRES MIL 5 MILLONES DE PESOS TRESCIENTOS DIEZ PESOS.

A CONTINUACION LA DIRECTORA DEL CESFAM BACHELET REALIZA SU EXPOSICION, ENTREGANDO ANTECEDENTES DE LA DOTACION CONQUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO, QUE SE TRABAJA CON EQUIPO DE CABECERA DISTRIBUIDO EN 2 SECTORES: SECTOR CAFÉ CON UNA POBLACION A ATENDER DE 5766 INSCRITOS Y SECTOR LILA CON UNA POBLACION DE 5700 INSCRITOS; ATIENDEN A 1885 FAMILIAS. CUENTAN CON LA CARTERA DE SERVICIOS DE 103 PRESTACIONES ADEMAS DE FLORES DE BACH, FITOTERAPIA FONOAUDIOLOGIA CIRUGIA MENOR, ATENCION DE GINECOLOGO, ATENCION OFTALMOLOGICA ENTRE OTRAS, EN RELACION A LOS INDICADORES GENERALES LAS METAS SANITARIAS AÑO 2017 SE OBTUBO UN 98% DE CUMPLIMIENTO, MIENTRAS QUE EL AÑO 2018 AL CORTE DE SEPTIEMBRE LLEBAN UN 93% DE CUMPLIMIENTO. EN RELACION A LOS INDICADORES DE ATENCION PRIMARIA 2017 CUMPLIERON CON EL 94%; POR LO EXTENSO DEL DOCUMENTO SOLICITA LE INDIQUEN SI TIENEN ALGUNA CONSULTA EN PARTICULAR, PARA ACLARAR.

SE LE PREGUNTA POR EN NUMERO DE RECLAMOS Y FELICITACIONES, A LO QUE RESPONDE QUE NO TIENE EL DETALLE, PERO LO ENVIARA, TAMBIEN SE CONSULTA POR LA POBLACION INMIGRANTE. INSCRITA EN EL CESFAM.

ENSEGUIDA PRESENTA DIRECTORA DEL CESFAM FEDERICO PUGA BORNE. QUIEN INDICA QUE TIENE A SU CARGO ADEMAS LAS POSTAS DE RUCAPEQUEN Y NEBUCO.
MANIFIESTA QUE LA MAYOR PROBLEMÁTICA A LA QUE SE VEN ENFRENTADOS ES AL DEFICIT DE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO QUIEN ACOGE A 101 FUNCIONARIOS, EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DISERÑO EL NUEVO ESTABLECIMIENTO QUE SE DESEA REPONER, DONDE ADEMAS SE TRABAJA HASTA LAS 20:00 HRS Y SE REALIZA SAPU DESPUES DE LAS 5 DE LA TARDE Y LOS FINES DE SEMANAS Y FESTIVOS DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 0:30 HRS. EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UNA POBLACION INSCRITA DE 19.437 USUARIOS, LA POBLACION AUMENTO EN UN 1.6% EN COMPARACION AL AÑO 2017 EL GRUPO ETAREO CON MAYOR NUMERO DE INSCRITOS ES EL DE 20 A 64 AÑOS REPRESENTANDO UN 60,5% DEL TOTAL EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON EQUIPO DE CABECERA PARA CADA UNO DE SUS 3 SECTORES, ADEMAS DE UN EQUIPO TRANSVERSAL
LA CANTIDAD DE RECURSO HUMANO DEL CESFAM NO ES ACORDE A LOS REQUERIMIENTO SEGÚN LA POBLACION INSCRITA LO QUE SE EVIDENCIA EN LA DOTACION APROBADA PARA EL AÑO 2019 POR EL SERVIO DE SALUD DONDE SUGIEREN UN AUMENTO DE PROFESIONALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES.
EL CESFAM CUENTA CON UNA CARTERA DE SERVICIOS DE 103 PRESTACIONES ADEMAS DE CONSULTAS DE FONOAUDIOLOGIA, FITOTERAPIA, TERAPIA FLORAL ENTRE OTRAS.
EN CUANTO A LAS METAS SANITARIAS AL CORTE DE SEPTIEMBRE 2018 SE LLEVA UN CUMPLIMIENTO DE 91% EN RELACION A LOS INDICADORES DE ATENCION PRIMARIA SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS CORTES.
SE REALIZA TAMBIEN LAS PREGUNTAS EN RELACIONA NUMEROS DE RECLAMOS Y POBLACION INMIGRANTE INSCRITA, A LO QUE RESPONDE QUE SE ENVIARA PARA LA SIGUIENTE SEMANA.
ESTA COMISION QUEDA ABIERTA PARA SESIONAR PROXIMAMENTE UNA VEZ QUE SE ACLAREN LAS CONSULTAS REALIZADAS.

SESION DEL MIERCOLES 28 NOVIEMBRE SE DA INICIO A LA COMISION A LAS 5:35 CON LA PRECENCIA DE LA CONCEJALA ALEJANDRA MARTINEZ, SUSANA MARTINEZ JORGE DEL POZO PATRICIO SAN MARTIN Y QUIEN HABLA, ADEMAS DE LA JEFA DE SALUD Y , DIRECTORA DEL CESFAM FEDERICO PUGA, DIRECTORA CESFAM BACHELET, DANDO INICIO A LAS 5:40 HORAS LA JEFA DEL DEPARTAMENTO CONSULTA SI LES LLEGO VIA CORREO ELECTRONICO LA INFORMACION SOLICITADA PARA ACLARAR DUDAS RESPECTO DE LA POBLACION MIGRANTES ASI COMO RECLAMOS Y FELICITACIONES A LO QUE RESPONDEN QUE SI, ESTE CONCEJAL CONSULTA SI HAY ALGUNA OTRA CONSULTA, AL NO EXISTIR SE LLAMA A VOTACION EL PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2019, SIENDO APROBADO POR LOS 5 CONCEJALES PRESENTES.